1. **OBJETIVO**

Detallar las actividades necesarias para la preparación, presentación, publicación y rendición de cuentas de los Informes Financieros y Contables de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Estas acciones se realizan con el propósito de revelar de manera razonable y fiable los hechos económicos, garantizando así una adecuada gestión financiera y contable. Además, se busca cumplir con las regulaciones establecidas y asegurar la transparencia en el uso de los recursos.

1. **ALCANCE**

Abarca desde la proyección de la solicitud de rendición de información y cierre contable a las áreas generadoras de información contable pública, hasta la publicación de la información financiera y la transmisión de los reportes requeridos a la Contaduría General de la Nación (CGN) a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP y entes de control. Durante este proceso, se realiza el registro de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), se preparan las notas a los Informes Financieros y Contables; con ello se generan los reportes contables necesarios.

1. **DEFINICIONES**
* **Ajuste Contable:** Actividad relacionada con la elaboración de registros contables. Su objetivo es incrementar, disminuir, cancelar o incorporar valores que afectan el saldo de una cuenta contable.
* **Consulta Saldos y Movimientos:** Reporte del sistema SIIF Nación, que permite generar de un periodo determinado los saldos iniciales, movimientos (débitos y créditos) y saldo final de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos; así como las cuentas de orden de la entidad.
* **Contaduría General de la Nación - CGN:** Entidad rectora, responsable de regular la contabilidad general de la nación. Tiene autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable y se encarga de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública.
* **Entidad Contable Pública-ECP:** Se trata de la Unidad mínima productora de información. Esta entidad, puede ser de naturaleza jurídica, administrativa o económica y desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos.
* **Estado de Cambios en el Patrimonio:** Muestra las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.
* **Estado de Resultados:** El estado de resultado integral o el estado de resultado de la gestión de liquidación, según corresponda, constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado.
* **Estado de Situación Financiera:** Anteriormente denominado Balance General, presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.
* **Conciliación:** Consiste en comparar la información contable con la de otros procesos o entidades para identificar diferencias y sus causas.
* **Generadores de Información Contable:** Son los productores de los hechos financieros y económicos. Garantizan la integralidad de la información relacionada con el proceso contable. La información producida en diferentes dependencias es la base para reconocer contablemente los hechos económicos.
* **Hechos Económicos:** Son sucesos de carácter económico que pueden ser reconocidos en los Informes Financieros y Contables. La captura de datos originados en los hechos económicos se analiza desde la óptica del origen y aplicación de recursos, cumpliendo el principio de devengo.
* **Informes Financieros y Contables:** Constituyen las salidas de información del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, y presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, a una fecha determinada o durante un periodo, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica y social de la entidad. Los informes financieros y contables que deban preparar, presentar y publicar las entidades públicas corresponderán a los siguientes: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultados, un estado de resultado integral o un estado de resultado de la gestión de liquidación, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de estados financieros; y c) las notas a los informes financieros y contables.
* **Libro Auxiliar:** Detalla cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad. Si existen bases de datos administradas por diferentes áreas de la entidad, estas se asimilarán a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los Informes Financieros y Contables.
* **Libro Diario:** Registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas.
* **Nota a los Informes Financieros y Contables:** Revela hechos económicos no recurrentes que surgen durante el trimestre y tienen un efecto material en la situación financiera o el rendimiento de la entidad. Proporciona información adicional relevante.
* **Operación Reciproca:**

También conocidas como operaciones interinstitucionales, son transacciones económicas y financieras que se realizan entre diferentes entidades contables públicas por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan, dentro del procedimiento se deben informar los saldos pendientes por conciliar de la entidad reportante, con el fin de mejorar la calidad y utilidad de la información que la Contaduría General de la Nación suministra al Gobierno Central.

* **PCI:** Posición de Catalogo Institucional - Unidad o subunidad de la Entidad Contable Pública.
* **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP:** Sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores. Apoya la toma de decisiones en política macroeconómica y fiscal, así como en la administración financiera de planes de gobierno.
* **Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación:** El SIIF Nación es una herramienta modular, transversal y transaccional. Las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación utilizan este sistema para su gestión financiera pública. Permite generar información consistente, confiable y oportuna de manera estandarizada, segura y conforme a la norma en línea y tiempo real.
1. **CRITERIOS DE OPERACIÓN**
* De manera trimestral, se prepararán y divulgarán los informes financieros y contables hasta las fechas de corte del 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada vigencia. Para el cierre anual al 31 de diciembre, no se generarán estos informes, ya que se deberá preparar y presentar el conjunto completo de Informes Financieros y Contables, conforme lo estipulado por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN). La divulgación de los Informes Financieros y Contables, incluyendo notas explicativas, se realizará en el sitio web institucional siguiendo el cronograma de la CGN.
* En el informe correspondiente al cuarto trimestre, que se remitirá a la CGN a través del CHIP, se incluirán los formatos CGN2015 001 Saldos y Movimientos Convergencia, CGN2015 002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas, junto con el juego completo de Informes Financieros y Contables.
* Todas las áreas generadoras de la información contable son responsables de la completitud, veracidad, exactitud y confiabilidad de la información que se presente para el registro contable.
* Las conciliaciones de operaciones recíprocas son un proceso clave en la gestión financiera del sector público. Estas se realizan siguiendo un formato específico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual asegura la uniformidad y cumple con las normativas vigentes. Además, la periodicidad trimestral de estas conciliaciones con otras entidades públicas contribuye a mantener una contabilidad clara y actualizada, facilitando la presentación de información precisa a la Contaduría General de la Nación mediante el CHIP.
* La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en conjunto con sus colaboradores llevará a cabo los procedimientos de autocontrol y autorregulación necesarios que permitan verificar y evaluar que la información contable , se adhiere a las características y regulaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de asegurar que la información sea fiable, relevante y comprensible e incluye la realización de conciliaciones, verificaciones y cierres en los plazos establecidos.
* La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas gestionará la cadena presupuestal y optimizará los procesos contables y financieros mediante del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación). Esto permitirá una integración eficaz de la información y contribuirá a una gestión eficiente.
* La normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la UARIV, disponible para consulta en la página web.
1. **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

| **N°****PC** | **Flujograma** | **Descripción** | **Entrada** | **Responsable** | **Salidas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | Proyectar anualmente cronograma con la solicitud de rendición de información y cierre contable Comunicar la solicitud de rendición de información y cierre contable¿La información es reportada de acuerdo con lo establecido?**NO****SI**Preparar y enviar la información de rendición de información y cierre contableAnalizar, clasificar y validar la calidad de la información reportada  | Proyectar anualmente cronograma con la solicitud de rendición de información y cierre contable para revisión y aprobación por la Coordinación Financiera y Contable. | Fechas límite para efectuar registros en el macroprocesocontable del SIIF Nación emitido por la CGN | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorCoordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable | Memorando o circular de solicitud de información contable pública dirigido a las áreas generadoras de la información  |
| **2** | Comunicar la solicitud de rendición de información y cierre contable, a las áreas generadoras de la información contable pública, con el fin de que la misma sea entregada de manera oportuna al Grupo de Gestión Financiera y Contable. | Memorando o circular de solicitud de información contable pública dirigido a las áreas generadoras de la información. | Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable | Correo electrónicoMemorando o circular de solicitud de información contable pública dirigido a las áreas generadoras de la información. |
| **3** | Preparar y enviar al Grupo de Gestión Financiera y Contable, la información solicitada en cumplimiento con las fechas de rendición de información y cierre contable | Correo electrónicoMemorando o circular de solicitud de información contable pública dirigido a las áreas generadoras de la información. | Áreas Responsables de generar información contable | Correo electrónico de rendición de información y cierre contable solicitadaAnexos de revelaciones. |
| **4****PC** | Analizar, clasificar y validar la calidad de la información reportada por lasáreas productoras de información contable, de acuerdo con lo establecido en las políticas contables y en cumplimiento a los plazos establecidos por la CGN.**¿La información es reportada de acuerdo con lo establecido?****Si**: Continuar con la siguiente actividad.**No**: Informar a través de correo electrónico al responsable sobre las inconsistencias presentadas para realizar los ajustes. Regresar a la actividad 3. | Correo electrónico de rendición de información y cierre contableSoportes que sustenten el hecho económicoAnexos de revelaciones | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorProfesional o apoyo de contabilidad del grupo de gestión financiera y contable | Soportes que sustenten el hecho económico ValidadosCorreo electrónicoAnexos de revelaciones |
| **5**Registrar y aprobar en SIIF Nación los hechos económicos¿La afectación contable corresponde al hecho económico reportado?Realizar la distribución del corriente y no corriente en SIIF Nación**NO****SI**Validar que la afectación contable registrada corresponda al hecho económicoGenerar el reporte de Operaciones Reciprocas para identificar los saldos pendientes por conciliar | Registrar y aprobar en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación los hechos económicos, suministrados por las áreas generadoras de información contable pública, aplicando los principios y el marco normativo de entidades de gobierno | Soportes que sustenten el hecho económico ValidadosAnexos de revelaciones | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorProfesional o apoyo de contabilidad del grupo de gestión financiera y contable | Comprobantes contables – SIIF NaciónSoportes que sustenten el hecho económico ValidadosAnexos de revelaciones |
| **6****PC** | Validar que la afectación contable registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, corresponda al hecho económico reportado por las áreas generadoras de la información contable pública.**¿La afectación contable corresponde al hecho económico reportado?****Si:** Continuar con la siguiente actividad**No:** Devolver a la actividad anterior para realizar el respectivo ajuste. | Soportes que sustenten el hecho económico ValidadosConsulta documentos Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorProfesional o apoyo de contabilidad del grupo de gestión financiera y contable | Comprobantes contables – SIIF NaciónAuxiliares – SIIF NaciónFormato para Conciliación Contable Soportes que sustenten el hecho económico ValidadosAnexos de revelaciones |
| **7** | Realizar la distribución del corriente y no corriente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación | Reporte de Saldos y Movimientos generado del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de Contador | Estados Financieroscon la Distribucióndel Corriente y no Corriente en el SistemaIntegrado de InformaciónFinanciera – SIIFNación |
| **8** | Generar el reporte deOperaciones Reciprocas delsistema SIIF Nación paraidentificar los saldos pendientespor conciliar y realizar circularización de lasOperaciones Reciprocas con lasentidades públicas con las cualesla UARIV presentó afectacióncontable.  | Formato Conciliación Operaciones reciprocas | Profesional o apoyo de Contabilidad del Grupo de Gestión Financiera y Contable | ConciliaciónOperacionesReciprocas |
| **9**¿La información se encuentra correcta?**NO****SI**Validar que el cierre contable corresponda a los trimestres ¿El cierre contable corresponde a un trimestre?Generar los Informes Financieros y Contables con sus notas**NO****SI**Revisar los Informes Financieros y Contables con sus notas y certificaciónEnviar para presentación y aprobación los Informes Financieros y Contables  | Validar que el cierre contable corresponda a los trimestres de marzo, junio, septiembre y diciembre**¿El cierre contable corresponde a un trimestre?****Si**: Continuar con la siguiente actividad.**No**: Continuar con la actividad 17. | Comprobantes contables – SIIF Nación | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorProfesional o apoyo de contabilidad del grupo de gestión financiera y contable | Reporte de Saldos y Movimientos generado del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación Libros contables generados del – SIIF NaciónSoportes contablesCorrespondientes |
| **10** | Generar los Informes Financieros y Contables con sus notas, así como la respectiva certificación conforme a la información registrada en SIIF Nación. | Reporte de Saldos y Movimientos generado del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación Libros contables generados del – SIIF NaciónSoportes contablesCorrespondientes | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorProfesional o apoyo de Contabilidad del Grupo de Gestión Financiera y Contable | Informes Financieros y Contables  |
| **11****PC** | Revisar, aprobar o rechazar los Informes Financieros y Contables con sus notas y certificación.**¿La información fue preparada garantizando los requerimientos normativos para Entidades de Gobierno?****Si**: Firmar los Informes Financieros y Contables por el contador (a). Continuar con la siguiente actividad.**No**: Informar sobre las inconsistencias presentadas y regresar a la actividad 9. |  Informes Financieros y Contables | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de ContadorCoordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable | Informes Financieros y Contables  |
| **12** | Enviar para presentación y aprobación del Secretario (a) General y Representante Legal los Informes Financieros y Contables y sus notas  | Informes Financieros y Contables  | Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable | Informes Financieros y Contables  |
| **13**Revisar los Informes Financieros y Contables con sus notas y certificación¿La información se encuentra correcta?Elaborar, verificar y reportar trimestralmente ante Contaduría General de la Nación los Informes Financieros y Contables**NO****SI**Informar sobre las inconsistencias presentadas Publicar los Informes Financieros y Contables con su respectiva acta **PC** | Revisar, aprobar o rechazar y firmar los Informes Financieros y Contables, sus notas y certificación **¿La información fue preparada garantizando los requerimientos normativos para Entidades de Gobierno?****Si:** Firmar los Informes Financieros y Contables. Continuar con la siguiente actividad.**No:** Informar sobre las inconsistencias presentadas y regresar a la actividad 9. | Informes Financieros y Contables  | Secretario (a) GeneralRepresentante Legal | Informes Financieros y Contables firmados |
| **14** | Elaborar, verificar y reportar trimestralmente ante Contaduría General de la Nación, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP los Informes Financieros y Contables, así como los reportes deinformación contable pública, los cuáles deben ser consistentes con los registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación y los formatos establecidos1. CGN2015 001 Saldos y Movimientos Convergencia2. CGN2015 002 Operaciones Reciprocas Convergencia3. CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas | Transmisión de formularios a la CGN a través del CHIP | Profesional del Grupo Gestión Financiera y Contable con funciones de Contador | CertificaciónContaduría Generalde la Nación |
| **15** | Publicar los Informes Financieros y Contables con su respectivaacta en:Físico, en un lugar visible por cinco (5) días hábiles, después de ser emitido el acta de publicación a los Informes Financieros y Contables.Página WEB la Unidad de Víctimas. | Informes Financieros y Contables  | Profesional o apoyo de contabilidad del grupo de gestión financiera y contable | Acta de publicación de los Informes Financieros y ContablesRegistro FotográficoPublicación en Página WEB. |
| **16** | Archivar y digitalizar documentos de acuerdo con la Tabla de Retención Documental -TRD  | -Comprobantes Contables-Libros de Contabilidad-Informes Financieros y Contables - Anexos de revelaciones | Profesional o apoyo de archivo del grupo de gestión financiera y contable | -Comprobantes Contables-Libros de Contabilidad-Informes Financieros y Contables Archivados- Anexos de revelaciones |
| **FIN**Archivar y digitalizar de acuerdo con la TRD |

|  |  |
| --- | --- |
| Producto y/o Servicio Generado | Descripción del Producto y/o Servicio |
| Estados Financieros y sus Notas  | Estados Financieros y sus notas publicados y transmisión de información contable pública a la CGN a través del CHIP |

1. **ANEXOS**

**Formato para Conciliación Contable**

Formato para Conciliación Contable.

Formato Conciliación Operaciones reciprocas.

Formato para conciliación de Donaciones.

Formato para conciliación Acreedores Varios.

Formato para conciliación beneficios a empleados.

Formato para conciliación convenios.

Formato para conciliación saldos a favor de beneficiarios.

Formato para conciliar Encargo fiduciario.

Formato para conciliación de provisión de litigios y demandas en contra.

Formato para conciliar Propiedad Planta y Equipo.

**Anexos de revelaciones**

Formato anexo revelaciones cuentas por cobrar.

Formato anexo revelaciones inventarios.

Formato anexo revelaciones propiedades planta y equipo.

Formato anexo revelaciones activos intangibles.

Formato anexo revelaciones arrendamientos.

Formato anexo revelaciones cuentas por pagar.

Formato anexo revelaciones provisiones.

Formato anexo revelaciones Activos y Pasivos contingentes.

Formato anexo revelaciones ingresos.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| 01 | 05/09/2024 | Creación del procedimiento |